



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:**

**Primero:** Detalle por institución de las inversiones de infraestructura escolar realizadas durante el año 2020 y hasta la fecha de respuesta, cuyo objeto haya sido garantizar el retorno a la presencialidad en las escuelas en condiciones sanitarias seguras.-

**Segundo:** El plan o protocolo a implementar para el retorno a la presencialidad en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano.-

**Tercero:** Detalle de las estrategias a implementar en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano para mitigar los efectos y desigualdades generadas por las asimetrías en torno a la accesibilidad del conocimiento entre los estudiantes entrerrianos.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 17 de marzo de 2021.-**

**CARLOS SABOLDELLI**  
Secretario Cámara Diputados

**ANGEL FRANCISCO GIANO**  
Presidente Cámara Diputados